



AL DELEGADO / INTERLOCUTOR DE MUPITI

Circular Informativa Nº 30/2019

23 de octubre de 2019

Asunto: Bonificación extraordinaria para la campaña fin de año del PPA de MUPITI.

Estimado compañero:

Te informo de la **campaña de fin de año para el Plan de Previsión Asegurado (PPA) de MUPITI** que dará comienzo el 1 de noviembre de 2019 y finalizará el 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente a la rentabilidad garantizada del 1% y a la participación en los beneficios, la campaña **bonifica con un 0,20%** sobre el importe de la aportación, siempre que sea de un mínimo de 3.000 euros.

La bonificación se abonará en la cuenta corriente indicada por el mutualista en un máximo de 30 días posteriores a la recepción de la aportación en MUPITI y se descontará la retención del IRPF correspondiente.

Resumen de los requisitos

- *Para aportaciones extraordinarias* a nuevos PPA o a PPA existentes, a partir de 3.000 euros.
- Realizadas entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- *Permanencia de 12 meses para el importe de la aportación* que se ha beneficiado de la bonificación. En caso de incumplimiento del compromiso de permanencia, una vez abonada la bonificación promocional, se realizará un cargo en la cuenta designada por el mutualista por el importe íntegro de la bonificación, en concepto de devolución por incumplimiento, o bien se procederá a descontar de la provisión matemática acumulada en el PPA la cantidad correspondiente que fue ingresada en la cuenta bancaria del mutualista como bonificación promocional.
- No se considerará incumplimiento del compromiso de permanencia el cobro de los derechos consolidados o provisión matemática como consecuencia del acaecimiento de la cobertura de fallecimiento.



Material de publicidad que se adjunta para su divulgación en los medios de comunicación del Colegio (email, webs, boletines, revistas, redes sociales y APP):

1. Publicidad en PDF para webs, boletines y envíos por email.
2. Publicidad en alta resolución para publicarlo en revistas de papel.
3. Banner de diferentes medidas para insertar en el sitio web del Colegio, RRSS y APP.
4. Formulario para aportación, descargar haciendo clic en el enlace:

https://www.mupiti.com/wp-content/uploads/2019/10/solicitud_ppa_aportaciones.pdf

En unos días recibirás por correo ordinario, en la dirección del Colegio, un cartel con la publicidad de la campaña, para que pueda colocarse en el lugar más visible y de mayor tránsito de colegiados.

Sería una pena que esta información no llegara a *todos* los compañeros. Por ello, te ruego que te encargues de que se realice una *comunicación efectiva que llegue* a todos los colegiados.

Dándote las gracias por anticipado, te saluda atentamente,

José Luis Jorrín Casas
Secretario de Mupiti